

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

Siendo las dieciséis horas con un minuto del treinta de agosto de dos miliveinticuatro, se reunieron en vía remota los CC. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Sara Mariana Jara Carrasco, Blanca Imelda Martínez Rodríguez, Carlos Bautista Rojas, y Jorge Fausto Bustamante García; Presidente, Vocal Primera, Vocal Segunda, Secretario Ejecutivo y Comisario respectivamente, con la finalidad de celebrar la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de dos mil veinticuatro, del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la convocatoria de número OGAIPO/CT/S.E./028/2024 de fecha treinta de agosto del dos mil veinticuatro, suscrita por el C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Presidente del Comité de Transparencia, misma que fue notificada en tiempo y forma a las y los asistentes como consta en el acuse de recibo respectivo, el cual obra anexo a la presente, para los efectos a que haya lugar. - - -El C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Presidente del Comité de Transparencia, procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día, relativo al pase de lista y verificación de quórum legal, y una vez realizado, conforme a lo dispuesto por el artículo 15 fracción IX del Reglamento Interno del Órgano Colegiado, manifestó que se encuentran presentes vía remota, todas y todos los convocados a esta sesión extraordinaria, por lo que declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la Sesión.-----1. Aprobación del Orden del día. -----Continuando con la sesión y en uso de la voz el Ciudadano Héctor Eduardo Ruiz Serrano, en su carácter de Presidente del Comité, concede el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para seguir con la sesión, por lo que el Ciudadano Carlos Bautista Rojas continúa con el desahogo del punto número 2 (dos), relativo a la aprobación del orden del día, procedió a llevar a cabo la lectura del mismo, siendo 2. Aprobación del Orden del día. -----



Comite de Transparencia

C

3. Aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/031/2024, por el cual el comité de

transparencia de este órgano garante, confirma las declaratorias de clasificación

de información como reservada que emite la ponencia de normas y principios

del buen gobierno y la ponencia de protección de datos personales, respecto a las solicitudes con números de folio 202728524000460 y 202728524000465



Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

0 OGAIP Oaxaca | @ @DGAIP_Oaxaca

respectivamente, así como la declaratoria de inexistencia que emite el área coordinadora de archivos, respecto a la solicitud de información con número de folio 202728524000470.

4. Lectura y aprobación del acta de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria 2024

del Comité de Transparencia del OGAIPO.

5. Clausura de la Sesión.

El cual, una vez leído, fue votado y aprobado en todos sus términos por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

que procediera al desahogo del punto número 3 (tres) del Orden del día, por lo que en uso de la voz, el C. Carlos Bautista Rojas, procedió al desahogo del mismo, relativo a la Aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/031/2024, por el cual el comité de transparencia de este órgano garante, confirma las declaratorias de clasificación de información como reservada que emite la ponencia de normas y principios del buen gobierno y la ponencia de protección de datos personales, respecto a las solicitudes con números de folio 202728524000460 y 202728524000465 respectivamente, así como la declaratoria de inexistencia que emite el área coordinadora de archivos, respecto a la solicitud de información con número de folio 202728524000470.

Al respecto, se hace de su conocimiento los puntos de acuerdo vertidos en el documento en cuestión, mismos que tratan en el siguiente sentido: -------

SEGUNDO: Se CONFIRMA la clasificación de información reservada que emite la Ponencia de Protección de Datos Personales del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, respecto de la información requerida mencionada en el considerando QUINTO del presente acuerdo, requerida en la solicitud de





endros 122, Colonia Reforma, la de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21 INFOTEL 800 004 3247



O OGAIP Oaxaca | O @OGAIP_Oaxaca

acceso a la información con número de folio 202728524000465 recibida vía electrónica a través del sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia...----

TERCERO: Se CONFIRMA la declaratoria de inexistencia de información que emite el Área Coordinadora de Archivos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, respecto de la información requerida mencionada en el considerando SEXTO del presente acuerdo, requerida en la solicitud de acceso a la información con número de folio 202728524000470 recibida vía electrónica a través del sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia..----

CUARTO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, notifique a la unidad administrativa del Órgano Garante, la determinación dictada por este Órgano Colegiado para los efectos correspondientes. -----

QUINTO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, para que el presente acuerdo se publique y actualice de acuerdo con la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública General en los sistemas electrónicos correspondientes. -----

Así lo acordaron, por unanimidad de votos, las y los integrantes del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el Secretario Ejecutivo del mismo órgano colegiado y la vigilancia del Comisario, firmando al calce y margen los que intervinieron en este acto, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el treinta de agosto del dos mil veinticuatro para los efectos a que haya lugar. CONSTE. (Sic.) - - - - -

El cual, una vez leído y sometido a consideración de las y los integrantes del Comité de Transparencia, fue aprobado en todos sus términos. -----

4. Lectura y aprobación del acta de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia del OGAIPO. -----

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia, instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera al desahogo del punto número 4 (cuatro), por lo que, el C. Carlos Bautista Rojas, Secretario Ejecutivo en uso de la voz, procedió al desahogo de este, relativo a la lectura y aprobación del acta de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia. En ese sentido, el Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, dar cuenta de este -----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo procedió a dar lectura del acta de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia,







en la que se tomaron los siguientes acuerdos, mismos que fueron aprobados por PRIMERO: Se CONFIRMA la aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/031/2024, por el cual el comité de transparencia de este órgano garante, confirma las declaratorias de clasificación de información como reservada que emite la ponencia de normas y principios del buen gobierno y la ponencia de protección de datos personales, respecto a las solicitudes con números de folio 202728524000460 y 202728524000465 respectivamente, así como la declaratoria de inexistencia que emite el área coordinadora de archivos, respecto a la solicitud de información con número de folio 202728524000470. -----SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, notifique a las unidades administrativas del Órgano Garante, la determinación dictada por este Órgano No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, concluyendo con el punto 5 (cinco) del orden del día, las y los integrantes del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprobaron la presente acta, por unanimidad de votos, firmando al calce y margen, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el treinta de agosto del dos mil veinticuatro para los efectos a que haya lugar. CONSTE. -----

C. HÉCTOR EDUARDO RUÍZ SERRANO

P.A. Eloy Piano Gonzalez C. SARA MARIANA JARA CARRASCO

VOCAL PRIMERA

C. BLANCA IMELDA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Comite de Transparencia

VOCAL SEGUNDA





01 (951) 515 11 90 | 515 23 21 INFOTEL 800 004 3247







C. CARLOS BAUTISTA ROJAS SECRETARIO EJECUTIVO



C. JORGE FAUSTO BUSTAMANTE GARCÍA COMISARIO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA POR EL CUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE ÓRGANO GARANTE, APRUEBA EL ACUERDO ACUERDO/OGAIPO/CT/031/2024 MEDIANTE EL CUAL SE CONFIRMA LAS DECLARATORIAS DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA QUE EMITE LA PONENCIA DE NORMAS Y PRINCIPIOS DEL BUEN GOBIERNO Y LA PONENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, RESPECTO A LAS SOLICITUDES CON NÚMEROS DE FOLIO 202728524000460 Y 202728524000465 RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA QUE EMITE EL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS, RESPECTO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 202728524000470. -----

CBR*jmvv

